petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 12/09 PARA LA "ADQUISICIÓN DE NAFTA RON 91 Y NAFTA VIRGEN PARA PETROPAR"

Asunción, 02 de Febrero de 2010

Adenda N° 2

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **Subasta a la Baja Electrónica N° 12/09 para la "ADQUISICIÓN DE NAFTA RON 91 Y NAFTA VIRGEN PARA PETROPAR"**, a fin de dar cumplimiento cabal al Art. 4°, Principios Generales, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACIONES

Modificación 1

Se modifican las fechas de recepción de propuestas de precios y la etapa competitiva – lances conforme a las siguientes fechas:

Fecha tope de consultas:
Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **05/02/2010**, hasta las **15:00 horas**

Respuestas:
Hasta la Fecha:10**/02/2010**, hasta las **15:00 horas**

Inicio de Recepción de propuestas de precios:
Fecha: **18/02/2010** desde las **08:00** horas hasta las **08:50** horas del día **19/02/2010.**

Inicio de la etapa competitiva - lances:

Grupo	Código de Catálogo	Descripción	Modalidad	Cantidad Mínima m3	Cantidad Máxima m3	Inicio del Lance
1	15101503-002	NAFTA RON 91	FOB, Km. 171 del Río Paraná Guazú, Rca. Argentina	3.750	7.500	A las 09:00 hs. del día 19 /02/2010
2	15101503-002	NAFTA RON 91	CIF, Villa Elisa, Rca. del Paraguay	1.250	2.500	después del cierre del Grupo 1
3	15101503-003	NAFTA VIRGEN	FOB, Puerto Aguirre – Bolivia	3.750	7.500	después del cierre del Grupo 2
4	15101503-003	NAFTA VIRGEN	CIF, Villa Elisa, Rca. del Paraguay	1.250	2.500	después del cierre del Grupo 3

Modificación 2

Las cantidades del numeral 2 del Anexo I quedan establecidas conforme al siguiente cuadro:

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR

Grupo	Código de Catálogo	Descripción	Modalidad	Cantidad Mínima m3	Cantidad Máxima m3
1	15101503-002	NAFTA RON 91	FOB, Km. 171 del Río Paraná Guazú, Rca. Argentina	3.750	7.500
2	15101503-002	NAFTA RON 91	CIF, Villa Elisa, Rca. del Paraguay	1.250	2.500
3	15101503-003	NAFTA VIRGEN	FOB, Puerto Aguirre - Bolivia	3.750	7.500
4	15101503-003	NAFTA VIRGEN	CIF, Villa Elisa, Rca. del Paraguay	1.250	2.500

Modificación 3
Las condiciones para la entregad de los productos correspondientes a los Grupos 2 y 4 son las siguientes:

La entrega de los productos se realizarán en condición CIF Villa Elisa (República del Paraguay) las entregas se realizarán desde embarcaciones fluviales a los tanques tierra de la Planta de PETROPAR en Villa Elisa.

Modificación 4
Las especificaciones técnicas por Grupo son las siguientes:

Grupos Nº 1 y 2: NAFTA RON 91

Ensayo	Unidad	Método	Valor	
			Mínimo	Máximo
Aspecto		Visual	Límpido, sin sustancias en suspensión	
Color		Amarillo / Azul/Incoloro		
Densidad 15°C	gr/cm3	ASTM D-1298/ASTM D-4052	Informar	
Alcohol Etílico Anhidro	% Volumen			0
Tensión de Vapor Reid	p.s.i.g.	ASTM D-323/ASTM D-5191	7	13,5
Contenido de Plomo	gr /Litro	ASTM D-3237/ASTM D-3116	-	0,013
Corrosión Lámina de Cobre a 50°C. 3 Hs.		ASTM D-130	-	1
Gomas Existentes	mg/100ml	ASTM D-381	-	5
Azufre	ppm	ASTM D- 1266/ASTM D-3120/ASTM D-4294	-	600
Número de Octano Research	-	ASTM D-2699	91	-

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

F 1				
Hidrocarburos aromáticos	% Volumen	ASTM D-5769		40
Benceno	% Volumen	ASTM D-5769/ASTM D-3606		2
Destilación				
10% Evaporado	°C.	ASTM D-86	-	70
50% Evaporado	°C.	ASTM D-86	77	120
90% Evaporado	°C.	ASTM D-86	-	190
Punto Final	°C.	ASTM D-86	-	225
Residuo	% Volumen	ASTM D-86		2
Estabilidad a la Oxidación	Minutos	ASTM D-525	240	

Observación: Los métodos señalados son los utilizados por PETROPAR y se indican a modo de referencia

Grupos Nº 3 y 4: NAFTA VIRGEN

Ensayo	Unidad	Método	Valor	
			Mínimo	Máximo
Apariencia	Claro y transparente			
Densidad a 15°C	gr/cm3	ASTM D-1298/ASTM D-4052	Informar	
Destilación 10% evaporado	°C	ASTM D-86	---	75
Destilación 50% evaporado	°C	ASTM D-86	70	120
Destilación 90% evaporado	°C	ASTM D-86	---	190
Destilación punto final	°C	ASTM D-86	---	225
Destilación residuo	% en vol.	ASTM D-86	---	2
Tensión de Vapor Reid	p.s.i.g	ASTM D-323	6	13,5
Corrosión lámina de cobre 50°C, 3 horas	-	ASTM D-130	---	1
Gomas existentes	mg/100 ml	ASTM D-381	---	5
Azufre	% en peso	ASTM D-1266	---	0,1
Número de octano Research (F1)	-	ASTM D-2699	50	---
Estabilidad a la Oxidación	Minutos	ASTM D-525	240	--

Observación: Los métodos señalados son los utilizados por PETROPAR y se indican a modo de referencia

Modificación 5

Los numerales 4, 5 y 6 de la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación quedan redactados conforme a lo siguiente:

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

Es fotocopia [illegible] mento que obra en el [illegible]

1. Se realizará el análisis del Patrimonio Neto del participante en Dólares de los Estados Unidos de América (USD). El Patrimonio Neto del Oferente deberá ser como mínimo:
   - Grupos N° 1 y 2 (NAFTA RON 91): USD 5.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América cinco millones).
   - Grupos N° 3 y 4 (NAFTA VIRGEN): USD 5.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América cinco millones).

En caso que el oferente presente oferta en la Licitación por más de un Grupo, la exigencia se cumplirá acreditando tener el Patrimonio Neto mínimo equivalente al Grupo de mayor valor ofertado.

2. Como base de comparación de las ofertas será utilizada el Precio Ofertado para la condición de entrega FOB, según se detalla:

GRUPO	DESCRIPCION	Modalidad	PUNTO DE ENTREGA
1	NAFTA RON 91	FOB	Km. 171 del Río Paraná Guazú – Rca. Argentina
2	NAFTA RON 91	CIF	Villa Elisa – Rca. del Paraguay
3	NAFTA VIRGEN	FOB	Puerto Aguirre – Bolivia
4	NAFTA VIRGEN	CIF	Villa Elisa – Rca. del Paraguay

3. La oferta evaluada como la más baja en cada Grupo será propuesta para la adjudicación correspondiente.

La evaluación de las ofertas se hará de la siguiente manera:

- Para el Grupo 1 "NAFTA RON 91", se seleccionará la oferta FOB correspondiente al punto de entrega Km. 171 del Río Paraná Guazú – Rca. Argentina, que resulte más baja.

- Para el Grupo 2 "NAFTA RON 91", se seleccionará la oferta CIF correspondiente al punto de entrega Planta de PETROPAR en Villa Elisa – Rca. del Paraguay, que resulte más baja.

- Para el Grupo 3 "NAFTA VIRGEN", se seleccionará la oferta FOB correspondiente al punto de entrega Puerto Aguirre - Bolivia, que resulte más baja.

- Para el Grupo 4 "NAFTA VIRGEN", se seleccionará la oferta CIF correspondiente al punto de entrega Planta de PETROPAR en Villa Elisa – Rca. del Paraguay, que resulte más baja.

- El premio adjudicado se ajustará conforme a los diferenciales de fletes correspondientes para otros puntos de entrega.

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

Es fotocopia del documento que obra en el [illegible] presa.

Modificación 6
Las gestiones para las entregas de los productos correspondientes a los Grupos 2 y 4 son las siguientes:

Todas las gestiones requeridas hasta la entrega del producto en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa, con excepción de las gestiones de nacionalización (impuestos y gastos de despacho) del producto que estará a cargo de PETROPAR, correrán por cuenta del proveedor del producto.

Modificación 7
Se realizarán los siguientes controles de calidad y cantidad, e inspecciones para los productos correspondientes a los Grupos 2 y 4:

1. La determinación de la cantidad de producto para efectuar la facturación será la que resulte de la medición de las cisternas de barcazas fluviales antes de iniciar la operación de descarga en la Planta de PETROPAR en Villa Elisa-Paraguay. PETROPAR solo admitirá una franquicia de 0,15% (cero punto veinte y cinco por ciento) por diferencia entre las mediciones en las barcazas fluviales y en los tanques tierra de la Planta de Villa Elisa; si se sobrepasa este porcentaje, se tomará como cantidad válida el promedio entre la medida registrada en los tanques de PETROPAR en Villa Elisa y las medidas registradas en las barcazas fluviales. PETROPAR realizará esta inspección con la empresa de control adjudicada para este servicio en la Planta de Villa Elisa.
2. La determinación de la calidad del producto será la que resulte del análisis de la muestra final formada con las muestras que, a tal efecto, serán tomadas de cada una de las cisternas de las barcazas, antes de iniciar la operación de descarga a los tanques de PETROPAR en Villa Elisa. PETROPAR realizará, antes de aceptar el producto, el control de calidad del mismo en su Laboratorio de Villa Elisa.

Modificación 8
El Instructivo para Carga de Ofertas del Anexo VI queda redactado de la siguiente manera:

ANEXO VI
INSTRUCTIVO PARA CARGA DE OFERTA

Dentro del sistema de Subasta a la Baja Electrónica, deberá introducir la oferta/propuesta inicial. Esta oferta/propuesta inicial contiene, la cantidad máxima a ser ofertada (en metros cúbicos) y los precios unitarios (en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico) correspondientes a cada grupo.

Detalle de las cantidades máximas a ser ofertadas:

- Grupo 1 – Nafta RON 91, modalidad FOB: 7.500 m3
- Grupo 2 – Nafta RON 91, modalidad CIF: 2.500 m3

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR

- Grupo 3 – Nafta Virgen, modalidad FOB: 7.500 m3

- Grupo 4 – Nafta Virgen, modalidad CIF: 2.500 m3.

Detalle de los precios unitarios:

Grupo 1 – Nafta RON 91: El precio unitario (en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico) a ser introducido en el campo correspondiente del Sistema de Subastas, estará compuesto de la siguiente manera:

$$PU = Cotización \pm Diferencial \quad (USD/M3)$$

Donde:
PU: Precio Unitario en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico para la condición FOB Km. 171 del Río Paraná Guazú – Rca. Argentina.

Cotización: Cotizaciones promedio high-low publicadas por el Platts Global Alert, correspondiente a la primera quincena de enero de 2010, para el producto UNL87 – US Gulf Coast Waterborne. A saber, la cotización es de **551,608 USD/M3 (Quinientos cincuenta y un Dólares de los Estados Unidos de América con seiscientos ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico).**

Diferencial: ± Diferencial ofertado en USD/M3 (Más/Menos Diferencial ofertado en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico). Para el Grupo 1 – Nafta RON 91, el punto de entrega de la oferta deberá ser indefectiblemente **Km. 171 del Río Paraná Guazú – Rca. Argentina. La condición INCOTERMS 2000, siendo la condición de entrega FOB (Free on Board).**

Grupo 2 – Nafta RON 91: El precio unitario (en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico) a ser introducido en el campo correspondiente del Sistema de Subastas, estará compuesto de la siguiente manera:

$$PU = Cotización \pm Diferencial \quad (USD/M3)$$

Donde:
PU: Precio Unitario en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico para la condición CIF Villa Elisa – Rca. del Paraguay.

Cotización: Cotizaciones promedio high-low publicadas por el Platts Global Alert, correspondiente a la primera quincena de enero de 2010, para el producto UNL87 – US Gulf Coast Waterborne. A saber, la cotización es de **551,608 USD/M3 (Quinientos cincuenta y un Dólares de los Estados Unidos de América con seiscientos ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico).**

Diferencial: ± Diferencial ofertado en USD/M3 (Más/Menos Diferencial ofertado en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico). Para el Grupo 2 – Nafta RON 91, el punto de entrega de la oferta deberá ser indefectiblemente **Planta de**

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.
MA[illegible] SANTOS
Secretario General
PETROPAR

PETROPAR en Villa Elisa – Rca. del Paraguay. La condición INCOTERMS 2000, siendo la condición de entrega CIF (Cost, Insurance and Freight).

Grupo 3 – Nafta Virgen: El precio unitario (en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico) a ser introducido en el campo correspondiente del Sistema de Subastas, estará compuesto de la siguiente manera:

$$PU = Cotización \pm Diferencial \quad (USD/M3)$$

Donde:
PU: Precio Unitario en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico para la condición FOB Pto. Aguirre – Bolivia.

Cotización: Cotizaciones promedio high-low publicadas por el Platts Global Alert, correspondiente a la primera quincena de enero de 2010, para el producto UNL87 – US Gulf Coast Waterborne. A saber, la cotización es de **551,608 USD/M3 (Quinientos cincuenta y un Dólares de los Estados Unidos de América con seiscientos ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico).**

Diferencial: ± Diferencial ofertado en USD/M3 (Más/Menos Diferencial ofertado en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico). Para el Grupo 3 – Nafta Virgen, el punto de entrega de la oferta deberá ser indefectiblemente **Pto. Aguirre – Bolivia. La condición INCOTERMS 2000, siendo la condición de entrega FOB (Free on Board).**

Grupo 4 – Nafta Virgen: El precio unitario (en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico) a ser introducido en el campo correspondiente del Sistema de Subastas, estará compuesto de la siguiente manera:

$$PU = Cotización \pm Diferencial \quad (USD/M3)$$

Donde:
PU: Precio Unitario en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico para la condición CIF Villa Elisa – Rca. del Paraguay.

Cotización: Cotizaciones promedio high-low publicadas por el Platts Global Alert, correspondientes a la primera quincena de enero de 2010, para el producto UNL87 – US Gulf Coast Waterborne. A saber, la cotización es de **551,608 USD/M3 (Quinientos cincuenta y un Dólares de los Estados Unidos de América con seiscientos ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico).**

Diferencial: ± Diferencial ofertado en USD/M3 (Más/Menos Diferencial ofertado en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico). Para el Grupo 4 – Nafta Virgen, el punto de entrega de la oferta deberá ser indefectiblemente **Planta de PETROPAR en Villa Elisa – Rca. del Paraguay. La condición INCOTERMS 2000, siendo la condición de entrega CIF (Cost, Insurance and Freight).**

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.
MARIA ... SANTOS
Secretaria General
PETROPAR

En los campos, MARCA, FABRICANTE, MODELO, PROCEDENCIA, DESCRIPCION, completar con la frase "No Aplica". Posteriormente, grabar la oferta pulsando sobre el botón "Grabar".

Ya cargadas las ofertas/propuestas iniciales, el Sistema de Subasta a la Baja Electrónica automáticamente calcula los precios totales iniciales, multiplicando las cantidades máximas (7.500 m3 para el Grupo 1, 2.500 m3 para el Grupo 2, 7.500 m3 para el Grupo 3 y 2.500 m3 para el Grupo 4) por los precios unitarios correspondientes.

Así se tienen los precios totales iniciales (en Dólares de los Estados Unidos de América) para cada grupo ofertado. La garantía de mantenimiento de ofertas se calcula sobre estos precios totales iniciales.

Etapa de Lances, Puja y Aleatorio – Etapa Competitiva

En la etapa de lances, los precios que se publican en el sistema son los PRECIOS TOTALES INICIALES (en Dólares de los Estados Unidos de América) de los distintos oferentes.

La competencia de Subasta a la Baja Electrónica consiste en ir bajando los PRECIOS TOTALES INICIALES, hasta obtener el PRECIO TOTAL más bajo para PETROPAR. Esta competencia se da en cada Grupo.

Una vez culminada la ETAPA DE LANCES, PUJA Y ALEATORIO, el SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, genera automáticamente el ACTA DE SESION VIRTUAL, donde figuran los PRECIO TOTALES FINALES, para cada Grupo de todos los oferentes.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

El Comité de Evaluación de PETROPAR, para evaluar los Diferenciales finales ofertados, descompondrá los PRECIOS TOTALES FINALES que RESULTEN GANADORES EN CADA GRUPO EN LA ETAPA DE LANCES, hasta obtener los Diferenciales correspondientes, de la siguiente manera:

1- DETERMINACIÓN DEL PRECIO UNITARIO FINAL (en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico): Dividir el PRECIO TOTAL FINAL, que resulte GANADOR según el Acta de Sesión Virtual, entre la cantidad máxima de la oferta, correspondiente a cada Grupo (7.500 m3 para el Grupo 1, 2.500 m3 para el Grupo 2, 7.500 m3 para el Grupo 3 y 2.500 m3 para el Grupo 4).

2- DETERMINACIÓN DEL DIFERENCIAL FINAL QUE RESULTO GANADOR EN LA ETAPA DE LANCES (en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico): Al PRECIO UNITARIO FINAL (en Dólares de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico) "obtenido en el numeral anterior" se le deducirá la cotización correspondiente a la primera quincena de enero de 2010: **551,608 USD/M3 (Quinientos cincuenta y un Dólares de los Estados Unidos de América con seiscientos ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América por Metro Cúbico).** El monto así obtenido será el diferencial final que se utilizará para la Adjudicación, siempre respetando el Punto de Entrega y las

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

condiciones INCOTERMS de la Oferta. Para convertir el DIFERENCIAL FINAL ganador de Dólares de los Estados Unidos de América a Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América por Galón, se utilizará el factor 2,641778 (1 Centavo de Dólar por Galón = 2,641778 Dólares por Metro Cúbico).

Para el Grupo 1 – Nafta RON 91, el punto de entrega de la oferta deberá ser indefectiblemente **Km. 171 del Río Paraná Guazú – Rca. Argentina. La condición INCOTERMS 2000, siendo la condición de entrega FOB (Free on Board).**

Para el Grupo 2 – Nafta RON 91, el punto de entrega de la oferta deberá ser indefectiblemente **Planta de PETROPAR en Villa Elisa – Rca. del Paraguay. La condición INCOTERMS 2000, siendo la condición de entrega CIF (Cost, Insurance and Freight).**

Para el Grupo 3 – Nafta Virgen, el punto de entrega de la oferta deberá ser indefectiblemente **Pto. Aguirre – Bolivia. La condición INCOTERMS 2000, siendo la condición de entrega FOB (Free on Board).**

Para el Grupo 4 – Nafta Virgen, el punto de entrega de la oferta deberá ser indefectiblemente **Planta de PETROPAR en Villa Elisa – Rca. del Paraguay. La condición INCOTERMS 2000, siendo la condición de entrega CIF (Cost, Insurance and Freight).**

JUAN A. GONZÁLEZ MEYER
PRESIDENTE

PETROLEOS PARAGUAYOS • PETROPAR •

Es fotocopia del documento que obra
en el Archivo de la Empresa

MANUEL EGR SANTOS
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR